



Consejo de la  
Unión Europea

Bruselas, 10 de abril de 2018  
(OR. en)

7482/18

---

**Expediente interinstitucional:  
2016/0343 (NLE)**

---

**AVIATION 53  
RELEX 259  
USA 12**

### **ACTOS LEGISLATIVOS Y OTROS INSTRUMENTOS**

---

Asunto: DECISIÓN DEL CONSEJO relativa a la celebración, en nombre de la Unión Europea, de una modificación del Acuerdo entre los Estados Unidos de América y la Comunidad Europea sobre cooperación en materia de reglamentación de la seguridad en la aviación civil

---

**DECISIÓN (UE) 2018/... DEL CONSEJO**

**de...**

**relativa a la celebración, en nombre de la Unión Europea,  
de una modificación del Acuerdo  
entre los Estados Unidos de América y la Comunidad Europea  
sobre cooperación en materia de reglamentación de la seguridad en la aviación civil**

EL CONSEJO DE LA UNIÓN EUROPEA,

Visto el Tratado de Funcionamiento de la Unión Europea, y en particular su artículo 100, apartado 2, en relación con el artículo 218, apartado 6, párrafo segundo, letra a),

Vista la propuesta de la Comisión Europea,

Vista la aprobación del Parlamento Europeo<sup>1</sup>,

---

<sup>1</sup> Aprobación de... (pendiente de publicación en el Diario Oficial).

Considerando lo siguiente:

- (1) El 13 de diciembre de 2017, de conformidad con la Decisión (UE) 2018/61 del Consejo<sup>1</sup>, se firmó, a reserva de su celebración en una fecha posterior, la Modificación 1 del Acuerdo entre los Estados Unidos de América y la Comunidad Europea sobre cooperación en materia de reglamentación de la seguridad en la aviación civil (en lo sucesivo, «Modificación 1»).
- (2) La Modificación 1 amplía los ámbitos de cooperación entre las Partes del Acuerdo entre los Estados Unidos de América y la Comunidad Europea sobre cooperación en materia de reglamentación de la seguridad en la aviación civil (en lo sucesivo, «Acuerdo») de manera que puedan reconocerse mutuamente las aprobaciones y conclusiones y se permita así una utilización óptima de los recursos y un ahorro proporcional, manteniéndose al mismo tiempo un alto grado de seguridad en el transporte aéreo.
- (3) La Modificación 1 debe aprobarse.

HA ADOPTADO LA PRESENTE DECISIÓN:

---

<sup>1</sup> Decisión (UE) 2018/61 del Consejo, de 21 de marzo de 2017, relativa a la firma, en nombre de la Unión Europea, y a la aplicación provisional de una modificación del Acuerdo entre los Estados Unidos de América y la Comunidad Europea sobre cooperación en materia de reglamentación de la seguridad en la aviación civil (DO L 11 de 16.1.2018, p. 1).

*Artículo 1*

Queda aprobada, en nombre de la Unión, la Modificación 1 del Acuerdo entre los Estados Unidos de América y la Comunidad Europea sobre cooperación en materia de reglamentación de la seguridad en la aviación civil<sup>1</sup>.

*Artículo 2*

El Presidente del Consejo procederá, en nombre de la Unión, a la notificación prevista en el artículo 3 de la Modificación 1.

*Artículo 3*

La presente Decisión entrará en vigor el día de su adopción.

Hecho en..., el

*Por el Consejo*

*El Presidente*

---

---

<sup>1</sup> El texto de la Modificación 1 se ha publicado en el DO L 11 de 16.1.2018, p. 3, junto con la Decisión relativa a su firma.